

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38765 GIJÓN

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 363/13 referente al concursado Aislamientos Isoter, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 7/11/2013 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias n.º 12 planta baja Gijón.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Gijón, 3 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130056803-1